EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Martes 6 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.589

EL SEÑOR

D. TOMAS CASADO DE VILLEGAS

falleció hoy 6 de Agosto de 1918

a los 63 años de edad

despuès de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Vicente, doña Felisa y doña Casilda; hermanos políticos don Anselmo Franco y doña Pilar Torres y demás familia,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma del finado, asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana a las diez en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle y concurrir acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide DEFINITIVAMENTE en el Cementerio

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar. Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Dentista
E. González Rubio
San Sancho 11, pral.—PALENCIA

Cuesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 34, 2.°, IZQUIERDA

SUCR. DE **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

Piano
Vendo, es de cuerdas cruzadas, color nogal y marca alemana.
HONTIYUELO. Palencia.

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.
De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

PIANOS
Armoniums, acordeones, etc.
Afinaciones y reparaciones
DOMINGUEZ Y GARCIA
Se han trasladado a la calle
Marqués de Albaida n.° 11

CUENTOS DE LOS MARTES

El relato de la abuela

Había concluído la cena. Las castañas crujían en la lumbre tostándose. Los nietos mirábanlas con avidez, relamiéndose de gusto ante la proximidad del clásico banquete que con ellas se darían después de las suculentas y dulzonas gachas.

La abuelita seguía repasando las cuentas del rosario. luego de terminados los rezos piadosos hechos en familia por las almas del Purgatorio y especialmente por la de sus inolvidables difuntos.

El jefe de la reducida familia, el hombre bueno y padre amoroso, calentábase junto al rincón de la chimenea, triste, meditabundo, denotando su rostro una expresión de amargura resignada...

Las campanas de la iglesia parroquial doblaban por los muertos, poniendo en su salmodia fúnebre gemidos tan lastimeros y tan dolientes que conmovían el corazón.

La noche era fría.

—Mamita abuela, un cuento, un cuento; dijeron los niños apretujando cariciosamente las manos huesosas de la anciana, a la vez que la luz de sus ojos inocentes reflejábase escrutadora en las gafas de la risueña abuelita.

—¿Un cuento, queridos míos?. Puesto que la noche lo quiere, os voy a dar gusto. Prestadme atención.

«Era un hogar cristiano, tranquilo, lleno de paz y de dicha. La fe había echado allí hondas raíces, y el amor reinaba con todos sus encantos y grandezas.

Una mujer santa, toda piedad y ternura, hacía cada vez más feliz aquel hogar con el tesoro de sus virtudes.

Un hombre honrado, todo fidelidad y cariño, era el digno esposo de tan adorable compañera. Quiso Dios que tan santa mujer fuese madre; y desde aquel día, si felices habían sido antes, aún mayores gozos y alegrías inundaron la paz y el contento de la casa; gozos que fueron acrecentándose a medida que el señor les deparaba nuevos frutos de su bendición.

¡Qué madre más santa y más tierna!

Desde que los hijos pudieron hacer con sus blancas y graciosas manecitas la señal de la cruz, no cesó la piadosa madre de inculcar en sus almas toda la fe, toda la grandeza y todo el amor de su corazón maternal.

Era de ver la solicitud con que les enseñaba la práctica del bien, el cariño a los padres, el respeto a los mayores y la caridad para con los pobres y necesitados.

Un día, el más feliz indudablemente de su vida, fué aquel en que su Angelita hizo la primera comunión. Era el día de la Inmaculada.

¡Cuán dichosa se miraba junto a la hija de su amor, estando ambas de rodillas a los pies de la Santísima Virgen... ¡Qué oración más pura fluiría en sus labios!

¡Qué plegaria más ardiente y más hermosa brotaría como flor celestial en su pecho!

Fué aquel día el más inolvidable de su existencia, la fecha más gloriosa de su hogar ungido por la bendición de Dios. ¿Y su Emilín? ¡Qué bueno y caritativo era! No había niño pobre con quien él no compartiese la merienda, ni tristeza, para la cual no tuviera su corazón generoso algún consuelo.

Tan hermosos rasgos enloquecían de júbilo a la madre cariñosa y a la mujer santa.

Mas un día, ¡día de triste recuerdo!, el hogar de la dicha fué ensombrecido por las alas negras del dolor. La mano tétrico y helada de la muerte llamó a las puertas de aquella casa, para arrebatar lo mejor que allí había.

Y la madre cariñosa, la mujer santa, quizás porque el Señor quiso librarla de las ponzoñas del mundo, cerró los ojos a la vida terrena para despertar en el Cielo. ¡Qué pena siento al recordarlo!

¿Lloráis, queridos míos?... ¿Cual es el motivo de vuestra congoja?... ¿Por qué lloráis, decidme, con esas caritas de pesadumbre que me llegan al alma...!

—Lloramos... abuelita... porque nos hemos acordado de mamá... oyendo lo que nos cuentas.

¡Se parece tanto eso a lo que mamá hacía con nosotros!...

—¡Hija de mi alma!—exclamó doliente la abuela, mientras a través de las gafas brillaban, resbalando por las rugosas mejillas lágrimas abundantes.

Así, en el silencio impuesto por un dolor que hace presa en lo más hondo del corazón humano, transcurrieron algunos segundos...

—Pero... ¿y el cuento, abuelita?—insistieron los nietos con esa infantil interrogación llena de interés y curiosidad!

—¡El cuento!... Acercáos y tomad un beso, queridos míos,—repuso la anciana con voz temblorosa.

Rezad—continuó—por vuestra madre toda la vida; por aquella madre cariñosa, por aquella santa mujer que os amó tanto.

Ese es el recuerdo que os he querido refrescar con el relato de esta noche, a que vosotros llamais cuento.

Mañana iremos a la iglesia, y postrados todos ante la misma Virgen Inmaculada, que oyó las súplicas de vuestra fervorosa madre en que aquel día solemne que hicisteis la primera comunión le pediremos por ella.

Por la tarde iremos al camposanto para visitar su tumba que espera el rocío de nuestras lágrimas...

No olvideis jamás a vuestra santa madre, queridos de mi alma... ¡Hija de mi corazón!...»

Calló la abuela. El padre bondadoso, que en un rincón de la chimenea calentábase, triste, meditabundo, suspiró al concluir el relato insinuante, siempre denotando su rostro una expresión de amargura resignada.

Las castañas que crujían en la lumbre, tostándose, avisparon a los nietos que se relamían de gusto... Sus semblantes irradiaron otra vez el infantil regocijo ante la proximidad del alcance.

En tanto el bondadoso padre fumábase un pitillo al amor de la lumbre, la abuelita continuaba repasando entre sus dedos huesosos las cuentas del rosario...

Y allá, en la torre de la parroquia las campanas, con acentos que parecían quejidos, seguían doblando por los difuntos en el frío silencio de la noche.

M. Ramos Luque

Carnet de modas

Hay siempre en los vestidos, cualquiera que sea la sencillez de su forma algún detalle que puede darle originalidad y atractivo. El tejido entra por mucho en la elegancia final, sobre todo en estos momentos en que las formas son muy sencillas y por tanto son los pequeños detalles ínfimos, a veces, los que completan la obra.

La disposición del cinturón, que puede por sí sola hacer más o menos pesado el vestido, el género, la forma, el descote más o menos atrevido. Todo esto tiene mucha importancia. Un detalle hay, sobre todo, de influencia predominante en el agrado de elegancia de un vestido.

Es el cuello. Ya forme parte integrante del vestido, ya sea postizo, tiene un papel de primer orden en la visualidad del corpiño. Así la espalda de un vestido que puede parecer demasiado desguarnecido, cambiará enseguida de aspecto si se hace caer hasta la mitad de ella un gran cuello cuadrado de «voile» de seda del mismo tono del vestido; si el alto de éste es demasiado liso, deberá el cuello caer un poco más lejos, sobre el brazo, con lo cual el corpiño resultará adornado de un modo nuevo y económico.

Después de los tejidos «tricot», los «Djerbute», «Djersador», «Djersachap», etc., para no citar más que los que son conocidos de todas las mujeres, la moda no ha traído los vestidos de punto.

Los primeros fueron penosamente ejecutados a mano por obreras hábiles que pusieron en ellos toda su ciencia con un resultado muy estimable, pero era preciso obtener un «tricot» de fabricación mecánica, que hiciese el mismo efecto con menos coste. Todos los fabricantes de «tricot» lo han logrado, algunos han hecho verdaderas maravillas. Un nuevo género, el «Djersafourre», llamado así porque la lana que se emplea forma sobre el «tricot» una linda pelusa, ha conquistado enseguida el favor general. Los hermosos vestidos hechos con este nuevo «tricot» y sobre los cuales destaca en guarniciones de seda, tiene un aspecto completamente nuevo. Su aspecto es verdaderamente el de un «tricot» hecho a mano, pero con la ventaja de ofrecer una regularidad perfecta. Se ven formas muy sencillas y otras más cuidadas; la forma sencilla es la que mejor sienta.

Daremos para terminar idea de dos lindos modelos. El primero es un manto de tricotina beige, terminando en una gran banda cuadrillada de fondo blanco con rayas obscuras. Alrededor del cuello se arrolla una gran «echarpe» cuadrillada. El segundo es un «tailaux» de «jersey» de lana; la falda blanca, la chaqueta azul con cuello ancho; bolsillos y bocamangas blancos; cinturón de jersey azul.

Sabina de Beancourt

París, Julio de 1918.

Información general

DE LA REGION

LEON—Robo de una cartera.—Ha sido detenido un individuo llamado Alberto Balbuena Fernandez, por denunciarle doña Genara Paz Gutiérrez acusándole de haberle robado una cartera que contenía unos treinta duros en billetes.

No obstante las negativas del mencionado individuo, se practicó un minucioso registro en los lugares donde el Alberto había entrado, encontrando en un retrete de la cervecería de don Jerónimo Diez la cartera robada, no teniendo otro remedio que confesar la verdad, diciendo que había tirado los billetes en una cuadra contigua a la cervecería, personándose los agentes con dicho individuo y sacándoles él mismo de entre la paja.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Un herido grave.—En un cafetín situado en la calle de Colón, cerca del Puente, jugaban al mus los individuos Ginés Gomez, de 43 años, casado, con domicilio en la Cuesta de Gibaja, 6, 1.° y Manuel del Barrio Cabezas, de 30 años, casado, domiciliado en Ruamenor, 22, 2.°

Parece ser que entre Ginés y Manolo se suscitó una acalorada disputa por si una de las jugadas estaban bien o mal hecha.

El Manuel, al ver que la cuestión pasaba a mayores, metió mano al bolsillo y con una navaja asestó un golpe a Ginés en la región hipogástrica izquierda.

El herido, para ocultar el suceso, se fué a su domicilio, metiéndose en la cama, pero se agravó tan rápidamente, que una persona de su familia, temiendo un desenlace funesto, denunció lo ocurrido a la guardia municipal.

Cerca de las cinco de la madrugada fué conducido Ginés a la casa de socorro, donde los médicos de guardia, le curaron una herida gravísima, con salida de intestinos.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un toro contra una «moto».—Por la Cuesta de las perdices venía con dirección a Madrid una motocicleta con «side car», que iba ocupada por una joven y dos caballeros.

Un toro que marchaba por la carretera arremetió a la «moto», haciéndolo volcar, y siguió corneando hasta destrozar el aparato.

Los tres ocupantes de la motocicleta que resultaron heridos, fueron trasla-

dados a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde recibieron la cura de urgencia.

El estado de uno de los caballeros ha sido pronosticado de grave.

ASTURIAS

OVIEDO—Por viajar sin billete.—Cuando el tren mixto salió de Lena, tomaron asiento en un coche de tercera varios jóvenes, sin adquirir para ello el billete correspondiente.

Con el fin de evitar ser vistos por el revisor, los eludidos viajeros vigilaban constantemente las ventanillas del coche.

Pero momentos antes de llegar el convoy a Ujo, se presentó el revisor, y los jóvenes de referencia salieron al estribo.

Uno de ellos llamado José Fernández tuvo la desgracia de caer a la vía produciéndose un tremendo golpe en la cabeza, que le ocasionó la muerte en el acto.

GALICIA

ORENSE.—Familias en la miseria.—En el lugar denominado Sandulce, del Ayuntamiento de San Amero, partido de Carballino, se declaró un violento incendio que destruyó cinco casas, quemándose todos los muebles y enseres que había en los edificios.

Con grandes esfuerzos pudieron salvarse los ganados.

No ocurrieron desgracias personales.

Los vecinos quedaron reducidos a la miseria.

ARAGON

ZARAGOZA.—A tiro limpio.—En el barrio del Castillo riñeron varios labriegos, y uno de ellos, llamado Mariano Aznar, empuñó un revolver y comenzó a disparar a diestro y siniestro, hiriendo gravemente a dos individuos llamados Raimundo Terán y Félix Casera, ajenos a la cuestión.

El victimario ha sido detenido.

EXTREMADURA

BADAJOZ—La carestía de la vida.—En Quintana de la Serena un grupo de mujeres apedreó un comercio de telas, pretendiendo que se rebajara el precio de los géneros.

También en Puebla de Alcocer hubo ayer un pequeño alboroto por falta de trabajo.

GUERRA EUROPEA

La reconquista de Soissons.—Se conocen ya informes detallados de la rápida victoria de Soissons.

Un regimiento de la guardia prusiana cubrió desde el jueves hasta el viernes la retirada del Kronprinz, manteniéndose durante el viernes en la región de Harteunes, ocultando las ametralladoras en el bosque de Le Piessier; pero, atacado por una nube de aeroplanos y carros de asalto, auxiliado débilmente por la artillería, se vió obligado, al cerrar la noche, a replegarse, uniéndose a las retaguardias alemanas que estaban en plena retirada.

En Soissons abandonaron los alemanes la comandancia con todos los aparatos de telégrafos y teléfonos intactos, y el viernes por la tarde se instaló en ella el general Mangín, y a las ocho y diecisiete telefoneó a Clemenceau, la noticia de la victoria.

Sobre la mesa había un magnífico jarrón de Soissons, que contenía arrollado, un plano de París.

Aunque en conjunto el repliegue alemán se efectuó en buen orden, no puede decirse que fuese precisamente un desfile semejante al de una parada.

El enemigo ha abandonado mucho material.

El saliente entre Soissons y Reims ha dejado de existir.

Las tropas aliadas se encuentran a lo largo de la línea del Aisne y el Vesle, desde Soissons hasta Fismes, y las tropas americanas han entrado en esta población.

Soissons se presentó a los aliados como un cementario de soldados alemanes.

Todas las casas habían sido saqueadas, pero sin haber sufrido relativamente mucho, aunque se dice que la Catedral está seriamente averiada.

Cuando los cazadores franceses hicieron su entrada, no se vió más criatura viviente que una vieja que se había vuelto loca durante la batalla.

Parte francés de la noche—París—En el frente del Vesle sigue la acción sin cambio alguno.

En la orilla Norte hubo combates parciales entre las patrullas francesas y los puestos alemanes.

El día tranquilo en el resto del frente.

—Hoy han reanudado los alemanes el bombardeo de París con el cañón de largo alcance.

Parte oficial alemán.—Berlín.—En el frente del Lys y al S. de Montdidier aumentó la actividad de artillería.

Rechazamos avances en Flandes, en Albert, a ambos lados del Somme y al N. de Montdidier.

Retiramos nuestras compañías situadas en la orilla occidental del Avre sin ser molestados por el enemigo, que se encontraba a espalda de dichos sectores.

El Instituto Nacional Agrario

(CONCLUSIÓN)

2.ª Los Pósitos entregarán al Instituto Nacional Agrario, para su administración, reteniendo ellos la propiedad, los capitales inactivos en arcas. Al efecto se abrirá una cuenta corriente a cada uno que devengará el 2 por 100 de interés anual, sobre el que no se podrán girar contingente ni retribuciones legales. En ningún caso podrán tener los Pósitos, en arcas, fuera de esta cuenta corriente, cantidades superiores a 1.000 pesetas.

3.ª Todas las operaciones de préstamo que realicen los Pósitos, deberán efectuarse por medio de los documentos negociables que determinará el Instituto Nacional Agrario. Los documentos representativos de los préstamos hechos por los Pósitos deberán ser inmediatamente endosados al Instituto Nacional Agrario, y éste, con la garantía de dichos documentos, abrirá crédito a los Pósitos endosantes para facilitar el otorgamiento de nuevos préstamos. El Instituto Nacional Agrario fijará el montante de esos créditos, sus plazos y el interés que habrán de devengar.

El interés de los préstamos que efectúen los Pósitos con cargo al crédito que, como garantía de los documentos endosados, les abra el Instituto Nacional Agrario, no podrá exceder en más de un 1 por 100 anual del interés que por este crédito cargue el Instituto Nacional Agrario. Sobre el beneficio que obtengan los pósitos con tales operaciones, el Instituto Nacional Agrario nada podrá cobrarles por contingentes ni retribuciones.

Art. 8.º Los Sindicatos agrícolas que quieran funcionar exclusivamente como Pósitos, podrán hacerlo, siempre que lo apruebe el Instituto Nacional Agrario y se sometan a las disposiciones de esta ley y su reglamento.

Art. 9.º El Instituto publicará anualmente un balance detallado de ingresos y gastos.

El Gobierno, por medio del ministerio de Fomento, tendrá la facultad de comprobar en cualquiera época el funcionamiento y la solvencia del Instituto, examinando sus balances y revisando la valoración de sus bienes y títulos.

Para mayor desarrollo y facilidad de las operaciones del Instituto Nacional Agrario, el Gobierno gestionará el descuento de sus efectos y la pignoración de sus valores en el Banco de España.

CAPITULO III

Composición, organización y funcionamiento

Artículo 10. El Instituto Nacional Agrario será regido por un Consejo de Patronato que estará constituido por 14 vocales, un delegado general agrario que será su presidente nombrado por el ministerio de Fomento.

Este designará libremente los vocales del primer Consejo.

Dicho delegado podrá oponerse a las resoluciones que el Instituto adopte en materias propias de las funciones que la ley de 23 de Enero de 1906 confió el delegado regio de Pósitos y que en lo sucesivo, por virtud de la presente, habrá de ejercer el Instituto. Su oposición suspenderá el acuerdo y de ella se dará inmediata cuenta al ministro de Fomento, quien, en un plazo de quince días, podrá confirmarlo o anularlo definitivamente.

El Consejo se renovará por terceras partes cada tres años, por sorteo. Los nuevos vocales serán nombrados también por el ministerio de Fomento mediante propuesta hecha en terna para cada uno por el Consejo.

Los consejeros que cesen podrán ser reelegidos.

Corresponderá al Consejo de patronato reglamentar los servicios del Instituto con sujeción a esta ley y a los estatutos determinar las condiciones generales de las operaciones que el Instituto realice y los contratos que haya de celebrar; formar los presupuestos, nombrar, organizar y separar libremente el personal adscrito al servicio del Instituto; ejercer la alta vigilancia sobre dicho servicio, y, en general, y del modo más amplio, ostentar por sí o por los miembros del propio Consejo que al efecto designe, la suprema representación del Instituto.

El Consejo de patronato elegirá de su seno un Comité directivo formado de tres vocales que ejercerá las funciones que en dicho Comité delegue el Consejo.

La designación se hará por trienios. Los designados serán reelegibles.

Art. 11. El Instituto podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones provinciales y locales donde determine el Consejo de patronato.

Art. 12 Los estatutos determinarán las facultades y manera de funcionar del Consejo de patronato y del Comité directivo, de las sucursales, agencias y delegaciones del Instituto y del personal de oficinas necesario para todos sus servicios.

Disposiciones transitorias

1.ª El ministro de Fomento dictará las disposiciones reglamentarias y complementarias precisas para la ejecución de esta ley, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional Agrario ha de sustituir y reemplazar a la Delegación Regia de Pósitos y debe ultimar la liquidación que a este organismo le fué encomendada, en el caso de que no quedare terminada con arreglo a la disposición que sigue:

2.ª El delegado regio de Pósitos, con los cuatro inspectores a que se refiere el art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906, continuarán por un plazo de tres años en el ejercicio de las funciones que el citado precepto legal les asigna para ultimar la liquidación a que el propio artículo se refiere, y al efecto, en los presupuestos anuales de gastos del ministerio de Fomento, se continuará la consignación que actualmente se fija en el capítulo 1, art. 12 de dichos presupuestos, con destino a la Delegación Regia de Pósitos.

3.ª Inmediatamente después de la promulgación de esta ley, el ministro de Fomento nombrará los vocales y el delegado general agrario a que se refiere el art. 10 de la misma y éstos, dentro del plazo de tres meses, deberán presentar a la aprobación de dicho Ministerio el proyecto de estatutos del Instituto.

Disposiciones finales

1.ª El Instituto Nacional Agrario sólo podrá ser disuelto en virtud de una ley. Esta derminará, en su caso, el procedimiento que habrá de seguirse en la liquidación de aquel; teniendo en cuenta que los Pósitos retienen la propiedad de los capitales a que se refiere la regla 2.ª del art. 7.º de la presente ley. Los demás elementos que integran el patrimonio del Instituto, en el momento de su disolución, pertenecerán al Estado, el cual deberá destinarlos necesariamente a fines de fomento de los intereses agrarios.

2.ª Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones vigentes en la parte que se opongan a lo prevenido en la presente.

Madrid 19 de Julio de 1918.—El ministro de Fomento, *Francisco A. Cambó*

De oposiciones

Esta mañana se ha verificado la presentación de los señores opositores que han de actuar en los ejercicios para cubrir plazas vacantes del magisterio nacional, habiendo tenido lugar dicha presentación en el Instituto General y Técnico.

Se presentaron 24 opositores.

Los ejercicios darán comienzo mañana a las diez en uno de los locales de la Escuela graduada de niños instalada en el Instituto viejo, donde se verificará el ejercicio práctico.

Por el pueblo de Otero de Guardo

Donativos hechos en la Depositaría de la Diputación Provincial

	Pts. Cts.
D. Félix Salvador Zurita. .	25
Sres. Jefe accidental y demás funcionarios de la Prisión provincial	5
D. Román A. Redondo, diputado provincial. . . .	25
D. Severino Infante. . . .	25
Colonia palentina en Santander	50
D. Mariano Sánchez, presidente de la Colonia Palentina en Santander. . . .	50
D. Félix de Abásolo, diputado a Cortes.	150
D. Hermógenes Sendino . .	10

PARADOJAS

Indiscreción

La Real Academia de la Historia anuncia la concesión de varios premios para los años 1919 y 1920, salvo uno que se concederá a la virtud, el más modesto—y es lógico, pues la verdadera virtud fué siempre modesta,—premio de mil pesetas, los restantes deben disputarse en público concurso de talento, de estudio y de erudición.

Bien se merece (diréis) este poco de estímulo las ratas de archivo, los apasionados investigadores. Un premio de mil pesetas, otro de cuatro mil, otro de tres, y finalmente —¡honremos una vez más la memoria de los excelentísimos señores duques de Berwick y de Alba, condes de Lemos, que instituyeron la fundación!—de doce mil pesetas.

Por doce mil pesetas algo se puede escribir, aunque sea de historia, lo más difícil del mundo. Lo más difícil del mundo si se quiere hacer con verdad; pero lo más fácil si nos dejamos llevar de la fantasía.

La Real Academia toma, por lo tanto, precauciones legítimas. Por doce mil pesetas hay hombre capaz de inventar una historia de España completa, inédita, novísima, desde los tiempos antidiluvianos hasta nuestros días. Y he aquí como este cebo puede contribuir a la confusión, grande ya, que sobre la historia de España reina en nuestros espíritus. ¿No se inventó en lejanos tiempos, sin premio alguno para su inventor, la batalla de Clavijo? Por doce mil pesetas se inventan doce mil batallas de Clavijo.

Este es el peligro. Yo me pregunto si en realidad esos premios no son paradójicos; nefastos al fin mismo que con ellos se persigue. Desde luego, el premio a la virtud; la virtud abnegada que se oculta, la del alma sublime y sencilla.

Con mil pesetas excitáis la codicia de mil almas quizás, pero no precisamente de las abnegadas y sublimes; ¡ofrecer dinero a quien lo desprecia, perturbar el sagrado placer del desinteresado sacrificio!

Y del historiador, ¿qué diremos? El mar de esas investigaciones es turbio ya por sí mismo. Si arrojáis dinero a él lo enturbiaréis más. Acudirán otros peces voraces, deslumbrados por las pepitas de oro; se agitará el fango de la historia, para desesperación del erudito.

Ciertamente, la Academia se reserva el derecho de escoger y dictaminar. Decidir si es historia verdadera o cuento chino lo que el premio solicita. Pero la Academia ¡ay! es también demasiado falible. Si la Academia supiera de nuestra historia la verdad, ¿haría falta que la investigaran los apasionados ratoncitos de archivo? Y si no lo sabe, ¿cómo se las compondrá para distinguir al verdadero historiador del novelista?

Decididamente es un mal sistema. Ni la virtud ni la verdad se compran con dinero. Sus apóstoles, ni lo quieren, ni lo necesitan, ni lo piden. Buscad una manera de honrarles mejor, y que sea para ellos menos ofensiva.

MAX

(De «Las Noticias.»)

LOS BILLETES DEL BANCO

Se eleva la circulación fiduciaria

Según todas las referencias, entre el ministro de Hacienda y la representación del Banco de España han quedado convenidos los detalles para autorizar el aumento de la circulación fiduciaria.

Dícese que hoy o mañana será enviado a Santander, para someterlo a la firma regia, el Real decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes en su día, ampliando la cifra de los billetes en circulación, que será como máximo de 3.500 millones de pesetas.

El convenio de Tesorería se modifica en el sentido de elevar el saldo máximo desde 75 a 150 millones de pesetas, y en el de rebajar a 1 por 100 el 2 que cobra el Banco cuando la cantidad es acreedora. Por el contrario, el Banco abonará al Tesoro el 2 por 100 cuando la cantidad se determine a favor del último.

El exceso de circulación sobre los 3.000 millones deberá estar garantizado por oro en Caja, tolerándose solamente un quince por 100 de este exceso en moneda de oro que no tenga curso legal en España. Solo lo tienen las españolas y las francesas de 20 y 10 francos, en virtud de convenio especial firmado en 1889.

No es válido a los efectos de la garantía, el valor de las cuentas de corresponsales en el extranjero.

Es opinión de personas competentes que si los términos del decreto son los que van dichos, el ministro de Hacienda habrá producido al Tesoro una economía de importancia, porque tenía que emitir obligaciones del Tesoro por seis millones de pesetas, que al 4 por 100 de interés hubieran representado cuatro millones al año, y elevando el saldo de Tesorería de 75 a 150 no abonará más que millón y medio de pesetas.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Dia 3	Dia 5
4 por 100 perpétuo interior		
Serie F..	80'15	79'95
E..	80'15	80'0
D.	80'25	00'0
C..	80'90	80'8
B..	80'90	80'9
A.	80'90	81'0
G. y H.	81'00	80'9
4 por 100 exterior		
Serie F..	92'25	92'4
E.	92'25	92'3
D.	92'30	92'4
C.	92'30	92'4
B.	92'30	92'4
A.	92'30	92'4
G. y H.	94'00	00'0
4 por 100 amortizable		
Serie E..	88'50	00'0
D..	88'50	00'0
C..	88'50	00'0
B..	88'50	00'0
A.	88'50	00'0
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F..	99'10	00'0
E..	99'25	99'2
D.	99'25	99'3
C.	99'20	99'2
B.	99'20	99'2
A.	99'20	99'2
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.	98'85	00'0
E.	98'75	00'0
D.	98'75	99'0
C.	98'90	00'0
B.	99'00	00'0
A.	99'00	00'0
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales. .	104'45	104'6
Serie B. de 5.000	104'45	104'
Acciones industriales		
Banco de España. . . .	503'00	506'
Arrendataria de Tabacos..	31[illegible]'00	000'
B. Hipotecario (acciones)..	227'00	000'
Banco Hispano-Americano.	212'00	000'
Banco Español de Crédito..	113'00	112'
U. E. de Explosivos. . .	315'00	000'
Azucareras preferentes. .	97'00	97'
Idem ordinarias.	48'00	48'
Obligaciones estampilladas.	81'50	00'
Altos Hornos.	575'00	000'
Duro Felguera.	288'40	000'
Unión Alcoholera. . . .	122'00	000'
M. Z. A. (acciones).. . .	332'00	000'
Nortes. »	319'00	318'
Banco E. Río de la Plata..	287'00	000'
Cambios		
Francos	66'10	65'
Libras.	17'96	18'

NOTICIAS

Como aclaración a la huelga de obreros en las fábricas de mantas de esta ciudad, se nos ruega hagamos constar que aquella es parcial y no total, toda vez que en la de los señores Viuda e Hijos de Ortega Suazo, no ha interrumpido el trabajo ni un solo momento, continuando la fabricación a que se dedica.

Confortado con los Santos Sacramentos, ha entregado esta mañana su alma a Dios nuestro querido amigo don Tomás Casado de Villegas, antiguo y competente funcionario de la Diputación, en la Sección de Fomento.

A sus hermanos, hermanos políticos y demás familia, hacemos presente nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

El Gobierno francés ha dispuesto que en los transportes por ferrocarril se dé la preferencia a los productos anticriptogámicos para que los reciban los viniculteres lo más brevemente posible, aplicándoles además una tarifa económica que venga a compensar en parte la carestía de aquellos.

MÚSICA

Las obras que la Banda municipal ejecutará esta noche en el paseo del Salón a las nueve de la noche son las siguientes:

«El sombrero de plumas», pasodoble, Chapí.

«Corazón mío», gavota, P. Linche.

«Deus Jeuneuse», valses, Waldteuffel.

«Hacia el Oasis», marcha oriental, Javaloyes.

«El tambor de granaderas», pasodoble, Chapí.

Anoche fué detenido en la estación el carterista Francisco Barrocal, natural de San Sebastián, quien ha pasado a la cárcel a sufrir diez días de prisión.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Idem suplicando la concesión de un socorro.

Petición de licencia de un empleado.

Incidencia de quintas.

Moción de la Comisión de Gobierno respecto de la feria de San Antolín.

Disposiciones.

Se están ultimando los preparativos para la inauguración del Club de los exploradores, que tendrá lugar en la próxima semana.

El día de su inauguración; harán la promesa los nuevos exploradores.

Los Estados Unidos tienen decidido propósito, cuando se termine la guerra, de suspender la exportación de algodón en bala.

Esta decisión plantearía un gravísimo conflicto a las fábricas españolas de hilaturas, gravedad que solo puede atenuarse intensificando este cultivo en Andalucía por ser una región española que reune las condiciones necesarias para que la empresa pueda acometerse con éxito.

Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción.

Se pone en conocimiento del público que el regalo que hace esta Asociación consistente en un oratorio particular con la imagen de la Purísima y cuya adjudicación se verificó ayer 4 de Agosto, según oportunamente se anunció, ha correspondido al n.º 2975.

La persona agraciada, puede pasar por la Residencia de los RR. PP. Dominicos, donde previa la presentación de dicho número le será entregado el Oratorio.

Después de haber pasado el día entre nosotros esta tarde ha regresado a Valladolid nuestro compañero en la prensa el redactor de «El Norte de Castilla» don Virgilio Gómez.

ZOTAL

Insecticida para las viñas, olivos, naranjos, limoneros y hortalizas.

Jabòn Zotal

Suaviza y purifica la piel.
Venta: Farmacias y Droguerías.
Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

SIDRA
MARCA
EL GAITERO

Es la sidra asturiana que goza de renombre más antiguo y universal.

Pedidla en todos los establecimientos.

Depósito para la provincia
RODRIGUEZ y BLANCO (S. en C.)
Mayor principal, 14 al 20

Hotel Restaurant de los Vizcainos
ONTANEDA

Esta casa representada hoy por un cocinero que desempeñó los mejores cargos en este ramo en Madrid, ofrece a su distinguida clientela un esmerado y completo servicio y módicos precios dentro de las circunstancias presentes

La Reguladora
Casa exportadora de pescado

Los que deseen entrar en relaciones con ella, pueden dirigirse a José Iglesias Gayoso, Carcel, 15, 1.º, Ferrol, quien les informará de los detalles y condiciones relacionadas con el negocio que desarrolla.

Señoras

Con un 25 por ciento más económico que en cualquier otro establecimiento encontraréis los artículos de la temporada, Blusas de batista—gasa—seda, etc. Fantasías para trajes, un precioso surtido en lanería y las tricotinas, el género más nuevo para abrigos de verano.

PRECIO FIJO
MANUEL POLO.-Mayor pral, 91

ESTÓMAGO

[illegible]

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En **PALENCIA**, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consulta: de once a una
S. Francisco, 18, 2.º derecha — Palencia

Antonino González
ARMERO
Expendeduría de explosivos, n.º 2
Calle de Burgos, núm. 15

Conferencias Telefónicas

Madrid 6

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy el reglamento para la expendición por el comercio de toda clase de substancias tóxicas.

Igualmente publica una circular de Fomento indicando a los gobernadores las normas a que habrán de sujetarse en lo que se refiere a la circulación de automóviles y al nombramiento por los ingenieros de los conductores de dichos vehículos.

«Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra aparece hoy una disposición ordenando que por necesidades del servicio se incorporen a sus respectivos regimientos los tenientes auditores de segunda y los que se hallen en situación de supernumerarios.

Aparece también en el «Diario Oficial» otra disposición dictando reglas para la aplicación del reglamento de la orden de San Hermenegildo.

Por último publica otra disposiendo que el cuartel de San Ildefonso, de Ceuta, sea destinado a prisión para indígenas.

Reunión de una comisión

En la presidencia se reunió ayer a última hora de la tarde la comisión encargada de redactar el reglamento para la aplicación de la ley de funcionarios civiles.

La parte que se refiere a los beneficios que obtendrá el Magisterio quedó definitivamente resuelta.

La voladura de un arsenal

El diario madrileño «La Tribuna», publica un nuevo telefonema de su corresponsal en Huesca, confirmando la voladura del arsenal francés de que ha dado cuenta la prensa.

El corresponsal del citado periódico dice que ha hablado con un súbdito alemán, que tiene motivos para estar bien informado, habiéndose confirmado la voladura del arsenal.

Alba visitado

Ayer tarde visitó al ministro de Instrucción Pública, señor Alba, una numerosa comisión del Magisterio en la que figuraban muchas señoritas pertenecientes al mismo con objeto de dar las gracias por las últimas disposiciones dictadas por el ministro en favor de la clase.

Uno de los comisionados expuso ante el ministro la anómala situación porque atraviesa el Magisterio dadas las actuales circunstancias.

El señor Alba expresó su agradecimiento a las manifestaciones que se le hacían y en párrafos elocuentísimos hizo la apología de la enseñanza, marcando los progresos que adquiere en el extranjero y que deben ser norma y ejemplo en España, esperando que los maestros nacionales sean prodigio del deber y sobre todo émulos de la constancia.

También los comisionados visitaron seguidamente en su despacho al Director general de Primera Enseñanza señor Gascón y Marín, a quien hicieron idénticas manifestaciones que al señor Alba, interesándole su apoyo para conseguir los fines que perseguían.

El señor Gascón y Marín ensalzó la labor que realiza el ministro y ofreció trabajar en pro de los deseos del Magisterio, del que desgraciadamente —dijo—no se reciben más que quejas.

La huelga en Murcia

Telegrafía el gobernador de Murcia comunicando noticias allí desarrolladas en la tarde de ayer en que llegaron a la ciudad numerosos grupos de obreros.

Estos en número de 5.000 organizaron una manifestación que recorrió las calles, llegando hasta el gobierno civil para quejarse ante el gobernador de las malas condiciones en que se elabora el pan, lo cual hace imposible el comerse.

A continuación se dirigieron al Ayuntamiento visitando al alcalde el cual prometió que obligaría a que los tahoneros elaborasen pan de buena calidad.

Posteriores noticias dicen que lo ocurrido tiene mayor gravedad y que los obreros de las hilaturas organizaron una manifestación tumultuosa requiriendo a los obreros de las demás fábricas a que hicieran alto en el trabajo y esto intentaron también en las oficinas públicas.

La manifestación tuvo momentos de verdadero motín haciéndose los manifestantes dueños de la población.

El comercio cerró sus puertas, así como los hoteles y cafés.

En vista de la violenta actitud de las masas, tuvo que salir a la calle la guardia civil para calmar los ánimos.

Don Alfonso a Barcelona

Acerca del viaje que se dice hará don Alfonso a Barcelona, el subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que aún no se ha fijado la fecha, y que de realizarse, será en el mes de Septiembre, cuando ya se encuentre en San Sebastián, desde donde se dirigirá a la capital catalana

Un proyecto de Cambó

El ministro de Fomento Sr. Cambó tiene el propósito de presentar en uno de los próximos consejos que celebren los ministros, un proyecto acerca del cual guarda absoluta reserva.

Maura y Dato

Mañana llegarán a esta Corte con objeto de asistir al próximo Consejo de ministros los señores Maura y Dato.

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia nos ha dicho esta mañana a los periodistas que era incierto que él haya hecho alguna indicación en la nota oficiosa sobre el viaje del Rey a Barcelona.

No se hace solidaria

La comisión encargada de redactar el reglamento de aplicación de la ley de funcionarios civiles ha entregado una nota haciendo constar que no se hace solidaria de las orientaciones que se han dado a los trabajos que vienen realizando.

Añade en la nota que tiene a su lado las ponencias y que el informe de éstas no le hará público hasta que no sea conocido por el Gobierno.

Una manifestación

Comunica el gobernador de Castellón que en aquella capital se ha celebrado una imponente manifestación, compuesta de unas 8.000 personas para pedir el abaratamiento de las subsistencias y principalmente para oponerse a que el pan sufra nuevo aumento en sus precios.

Cuestión personal

Noticias de Barcelona dicen que según rumores circulados, se ha entablado una cuestión personal entre los coroneles señores Genova y del Río.

Huelga resuelta

De Zaragoza comunican que ha quedado resuelta la huelga que los obreros metalúrgicos tenían planteada en aquella capital.

Manifestaciones de Ventosa

El comisario general de abastecimientos hablando con los periodistas acerca de la cuestión de las subsistencias, ha dicho que era una cuestión compleja y muy ardua en resolver.

Ha dicho también que a cambio de aceite y arroz enviará Noruega 5.000 toneladas de bacalao.

Arde la audiencia

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta tarde un telegrama del gobernador de Sevilla diciendo que se ha declarado un violento incendio en la Audiencia.

La reglamentación del juego

En el próximo Consejo que celebren los ministros tratarán de la reglamentación del juego.

Llegada de un comandante

En el correo de Santander ha llegado el comandante del submarino alemán internado en aquel puerto.

Revistero agredido

Dicen de Santander que hallándose en la terraza del Sardinero el revistero taurino de «A B C» fué agredido por un banderillero de Gaona.

El agredido resultó con una herida en la cabeza.

MERCADOS

PALENCIA, 6.—El día de hoy fué algo más caluroso que los anteriores, pero sin que la temperatura llegase a ser muy elevada.

Sigue reinando el viento Norte que trae frescura, y a ello obedece que el calor no sea excesivo.

Las noches y sobre todo las madrugadas son bastante frescas.

Como los labradores se encuentran en pleno periodo de recolección, el mercado de hoy puede considerarse nulo, pues solo media docena de carros hemos visto y de estos alguno que otro de cebada.

La cosecha en general mala y mucho peor de trigo que de cebada y más especialmente de paja, por lo bajo que han quedado los sembrados.

VILLADA 5.—El mercado muy desanimado por estar ocupados los labradores en la siega de los trigos.

El trigo se pagó a 92 reales las 94 libras —pesetas 53'19 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales las 90 libras, cebada nueva a 60.

VALLADOLID, 5. —Mercado del Canal. —Continúa sin registrarse entradas de trigo al detall en este mercado.

Mercado del Arco.—Tampoco en este mercado del detall se registran entradas de trigo, por las mismas causas antes señaladas.

MEDINA, 5.—Debido a estar los labradores ocupados en las faenas de recolección, las entradas de granos son muy escasas en este mercado del detall.

Se paga el trigo sobre 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

La cebada nueva se cotiza entre 54 y 56 reales fanega y las algarrobas de 86 a 87.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

AREVALO 5.—Las entradas de granos son muy escasas, habiéndose vendido hoy al detall unas 60 fanegas de trigo nuevo a 90 reales las 94 libras —pesetas 52'03 los 100 kilos.

Se paga la cebada a 60 reales fanega y las algarrobas de 85 a 86.

Harinas extras se cotiza a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71, segundas o de todo pan a 70. Tercerillas a 5'50 pesetas arroba, cuartas a 4'50, comidillas a 4 y salvado de hoja a 3'75.

Tendencia firme y tiempo variable.

BARCELONA 5. —La llegada del vapor «Infanta Isabel» con 2.200 toneladas de trigo argentino y la próxima de «Diciembre» con 2.500 ha venido a solucionar la crítica situación de estos fabricantes que se encontraban casi sin primera materia para abastecer de harina a precio de tasa a los industriales panaderos.

Respecto a los trigos del interior, la disposición de los compradores para realizar adquisiciones sigue siendo buena, pero la falta de oferta vendedora no permite realizar más que escasas transacciones notándose que los precios tienden a elevarse de día en día.

Se ha vendido trigo procedente de Salamanca a 93'50 reales, Extremadura a 93 y 92'50.

Boletín Religioso

Miércoles, 7.—Santos Cayetano, Donato, Julian, Fausto, Carpoforo, Severino, Victricio y Donanciano.

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE
en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.
Tambien se pasa a domicilio
Se vacuna todos los días
MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 103

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarais y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienss la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los esultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE esetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Españos.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 32

¡¡¡VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o aboccados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la

Administración de información agrícola

ALMIRANTE, 19

MADRID

Traspaso

Acreditado y antiguo negocio.

Por defunción de su propietario se traspasa la fonda y café «Universal» establecidos en la importante villa de Villada (Palencia).

Informes en Villada, Viuda de M. Hermoso.

SE VENDE

Un tono seminuevo, un carro atartanado y un caballo negro, cerrado y de talla regular.

Para tratar, con su dueño, en la carretera de Valladolid, 11, Miguel Fernández.

Litografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria

Mayor pral., 71

NUEVO TALLER MECANICO

Maté, Vega y Compañía

exobreros de los

Talleres de Palencia

Anuncian al público han establecido su taller para la reparación de toda clase de maquinaria industrial y agrícola, bombas, norias, molinos, etc.

Calle Empedrada, número 11

PALENCIA

Aguas, Minero-Medicinales y estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, NITROGENADAS-Radioactivas

las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicio esmerado, precios económicos, desinfección, automóvil á todos los trenes.

ITINERARIOS: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón y en Matapoerquera con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre

Médico Director, Doctor Ealo

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

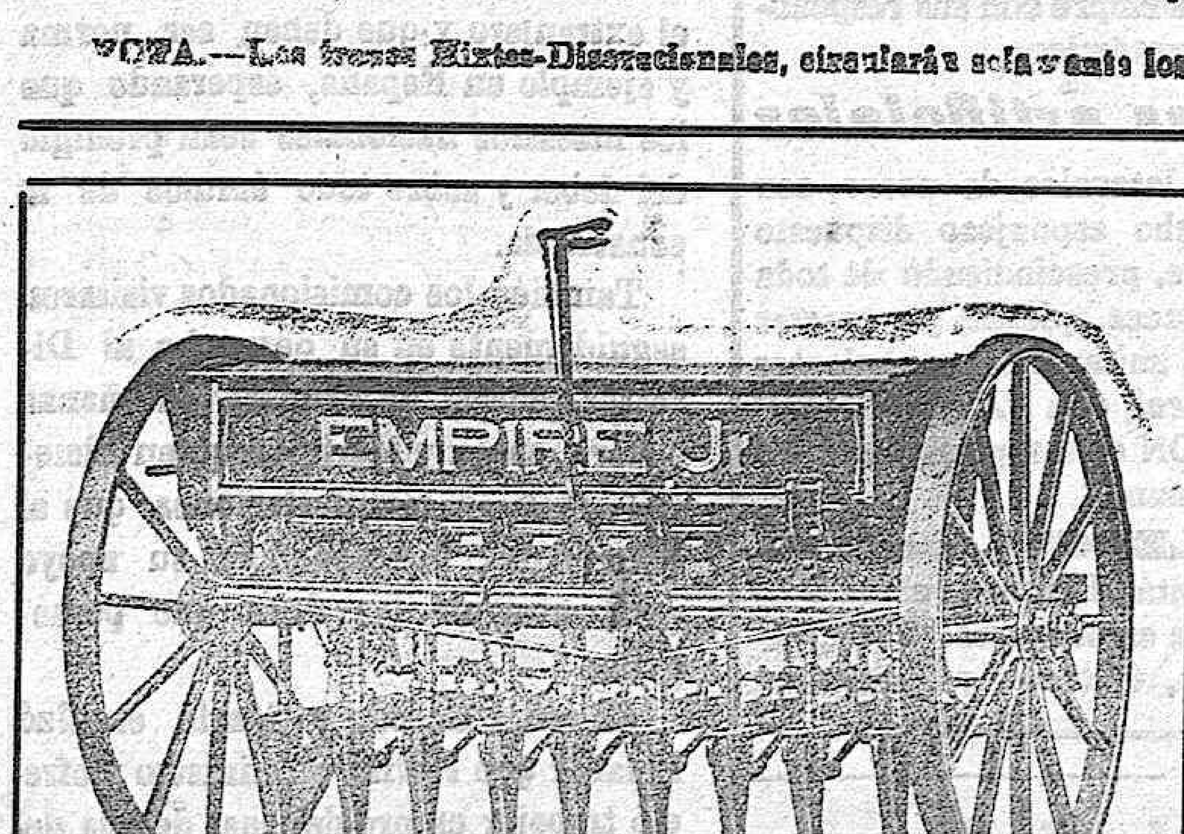

Sembradora Empire, la mejor

DIAZ, VIDAÚRRETA Y C.ª S. en C.

Ingenieros

Calle de Atocha, núm. 151

MADRID

Almacén de Maquinaria Agrícola y Vinícola

Cribas *Marot.*—Gradas.—Cultivadores.—Arados de vertedera fija y giratorios

Básculas.—Trituradores de granos.—Bombas de todas clases

REPRESENTANTE EN PALENCIA CON DEPÓSITO

Germán de Guzmán.—Mayor principal, 113